

DTN –

Neiva,

Numero de radicado: 14724 2024-S
Fecha y Hora: 04/06/2024 15:50:49

Señor(a)
ANÓNIMO
L.C

Asunto: Respuesta a denuncia ambiental. Radicado CAM No. 2024-E10114 del 09 de abril de 2024.

Cordial saludo,

En atención al radicado del asunto, referido a denuncia en la que se informó sobre hecho correspondiente a presunta disposición de aceite sobre individuo forestal, me permito informar que una vez realizada la visita técnica para verificar los hechos, se emitió concepto técnico No. 843, en el que se deja constancia que en el recorrido realizado, se evidenció individuo forestal de la especie Cobre, el cual presenta deterioro en su estado físico y sanitario, sin embargo, al realizar la revisión detallada del árbol, no se evidencian agujeros, sustancias aplicadas, olores relacionados con sustancias químicas, ni residuos de aceite, por tanto, no se puede determinar técnicamente que la causa de su deterioro corresponda a hechos provocados por un tercero, en ese sentido no se puede comprobar la existencia de mérito sancionatorio.

Así las cosas, el concepto en mención se remite ante oficina jurídica para que se adelante el archivo de la información asociada al expediente DENUNCIA-00977-24.

Hasta una próxima oportunidad,



CAROLINA TRUJILLO CASANOVA
Directora Territorial Norte

Proyectó: Yurihet Melo – Profesional Universitario DTN
Radicado: 2024-E10114
Expediente: DENUNCIA-00977-24
Clasificación documental: 310-Dirección Territorial Norte / Comunicaciones oficiales

Sede Principal

f CAM
X CAMHUILA
@ cam_huila
CAMHUILA

📍 Carrera 1 No. 80-79 Barrio Las Mercedes
Neiva - Huila (Colombia)
✉ radicación@cam.gov.co
☎ (608) 866 4454
🌐 www.cam.gov.co

